



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA
Y DE SERVICIOS – DSP-152**

Hoja 1 - 00

Fecha: 30 MAY 2019

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA
- CENIT**

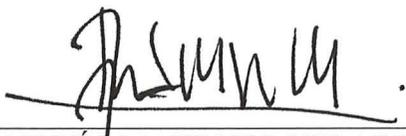
Apreciados señores:

Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152, la cual sustituye la Hoja 1-A4-2 del 29 de marzo de 2019 del Anexo No 4, correspondiente al **Asunto 1: “COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT”** del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

La citada hoja se sustituye con el fin de modificar las tarifas interoperadores cobradas por el Operador de Información COMPENSAR por concepto del intercambio de información de las Planillas Pila Electrónica y Asistida. Las nuevas tarifas aplicarán a partir de la facturación del mes de junio de 2019.

Atentamente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo


ANDRÉS MAURICIO VELASCO M.
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria



CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 152
ANEXO No. 4

30 MAY 2019

Fecha:

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENT

SISTEMA CENTIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria

RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B 3.2 (SI LA EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAR)	B4	EXIME PAGO TARIFA A DGCPTN *	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLANILLA ASISTIDA
1032	BCSC S.A.	SI	Escalonada por plaza		\$126	\$1.128	\$1.640	\$2.640		\$3.840	\$3.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$4.085 - (MAXIMO \$48.040, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$540	\$2.181
1040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Escalonada por plaza		\$130	NA	\$800	\$2.200	\$1.700			1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	
1051	BANCO DAVIVIENDA	SI	Escalonada por plaza		\$119	\$1.045	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$40.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$350	\$2.181
1052	AV. VILLAS	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$978	\$800	\$2.200		\$1.980	\$2.860	0.75% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.000 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1683	* DGCPTN	NO	NA													
1031	BANCOLDEX	NO	Unica	\$800				\$800					SI	SI	\$330	
1550	DECEVAL S.A	NO	Unica										NO			
1083	COMPENSAR	SI	Unica		\$139	\$1.125							NA	SI		\$2.600
1086	ASOPAGOS S.A	SI	Unica		\$140	\$1.121							NA	SI		\$2.645
1087	FEDECAJAS	SI	Unica		\$140	\$1.123							NA	SI		

Handwritten signature/initials